

## LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DE ANTECEDENTES DE DOCENTES PARA DESIGNACIÓN INTERINA

El Consejo Directivo del Instituto A-P. de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María convoca para Selección Interna de Antecedentes para designación interina en el siguiente espacio curricular:

### **Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual**

**Cargo: Auxiliar Docente Graduado**

**Dedicación: Simple**

**Asignatura: Edición y Montaje**

#### **Requisitos de Perfil Profesional:**

- El postulante debe ser graduado o profesor de la carrera origen del llamado
- Poseer título universitario específico
- Poseer experiencia, conocimiento y formación en Edición, Compaginación y/o Montaje en producción audiovisual de variado género y formato

#### **Requisitos de Perfil Docente:**

- Experiencia Docente

#### **Documentación a presentar:**

- Formulario de Inscripción.
- Constancia de Inscripción
- Propuesta de Clase sobre el programa de la asignatura
- Copia del título de grado

**Datos de Inscripción:**

- Inicio del período de inscripción : 4 de mayo
- Finalización del período de inscripción: 10 de mayo
- Horario: 8 a 14 horas
- Lugar: Secretaría Académica del Instituto A-P. de Ciencias Humanas - Campus de la Universidad (Arturo Jauretche 1555)
  
- Además se deberá enviar la siguiente documentación al correo electrónico [concursosich@gmail.com](mailto:concursosich@gmail.com) en formato Word:
  - Formulario de Inscripción
  - Constancia de Inscripción
  - Propuesta de Clase

**PROPUESTA DE CLASE**

Para el caso de aspirantes a auxiliares de la docencia se solicita la presentación por escrito de una clase destinada a los alumnos que cursen regularmente la asignatura objeto de selección y sobre algún tema del programa vigente elegido por el postulante. El diseño de la clase práctica deberá contener al menos:

- El **tema** seleccionado. Ubicación en el programa y relación con los otros contenidos.
- **Materiales y recursos** a utilizar.
- Una **fundamentación teórica** breve sobre el tema en cuestión y la propuesta de clase práctica formulada a partir de él.
- **Objetivos** del trabajo.
- El desarrollo o planteo de las **actividades prácticas** propuestas para los alumnos de la asignatura objeto de selección.
- Criterios para **evaluar** la actividad propuesta.

Cabe aclarar que estas normas son **orientativas** y no eliminan cualquier otra posibilidad que el postulante considere apropiada para agregar a la propuesta.

Se encuentra a disposición de los interesados el programa del espacio curricular y documentos a presentar en: <http://www.unvm.edu.ar/pagina/concursos>